Año 2.° Paz, Viernes 22 de Mayo de 1846. Núm. 309.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Rita de Casia.

El Sol en *Geminis.*

Sale.		Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	--6--21--	5--38
5	--6--22--	5--37
10	--6--24--	5--35
15	--6--26--	5--33
20	--6--28--	5--31
25	--6--30--	5--29

Movimientos de Luna.

El 3--Cuarto creciente á las 7 y 20 ms. de la mañana.
El 11--Plenilunio á la 1 y 49 ms. de la mañana.
El 17--Cuarto menguante á las 10 y 5 ms. de la tarde.
El 25--Luna nueva á las 12 y 25 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

Periódicos del Perú y Chile.

PERU.

Se habia descubierto carbon de piedra en la provincia litoral de Piura, á veinte millas del puerto de Paita, y segun el director del museo habia indicios de haberlo en el mismo Lima, y se habia estraido de la isla de S. Lorenzo, en el puerto del Callao hace algunos años.

En la ley de enjuiciamientos se habian concluido veinte titulos, y se habian pasado á la comision codificadora.

El Correo Peruano està haciendo una publicacion cientifica, cuyo objeto es probar el poder que tiene la autoridad civil sobre la disciplina esterna del clero y del culto. La discusion se mantiene con el Redactor eclesiastico.

Muestras de seda elabòrada en Camaná se mandaron depositar por el Gobierno en el museo.

El gobierno del Ecuador habia reclamado al del Perú los restos del Jeneral Lamar, y este se habia negado á la solicitud.

El jeneral Iguain habia sido trasladado á un ponton en el Callao. Una representacion habia sido dirijida al Presidente Castilla por su defensor el Dr. Berrio Luna. Parece que el Jeneral atribuye todas las medidas dictadas contra él á persecucion que le hace el Ministro Paz Soldan.

Una compañia habia hecho proposiciones al gobierno para canalizar el Rimac.

El Gobierno habia mandado formar causa al Ajente de los Vapores Nugent por sustraccion de una correspondencia.

CHILE.

En Valparaisò el Jeneral Prieto, Intendente de la provincia, mandaba causar á los autores y cómplices de la asonada del 30 de Marzo.

Se anuncia el nombramiento de D. Salvador Tavira para Encargado de negocios español en Chile.

En las elecciones triunfaba por todas partes y por gran mayoria la lista de los amigos del gobierno.

El 7 de Abril se hallaba en Valparaiso el Ministro Montt, miembro influyente del gabinete. Se decia que descansando de sus tareas.

Los presos políticos han sido distribuidos del modo siguiente:

Al Perú bajo fianza de no volver al pais antes de un año, los señores D. Pedro Felix Vicuña, y Coronel D. Pedro Godoy.

Fuera del pais bajo fianza los señores Lazos y Bilbao.

A Coquimbo bajo fianza el señor Alvarez.

A Chiloè en la barca nacional Lacao los señores D. Manuel Guerrero, D. Francisco Fuensalida, D. Pedro Chacon Moran, D. Francisco Rayo.

El 12 de Abril recibió su audiencia de despedida el Ministro Plenipotenciario de Buenos-Ayres en Chile Sr. Garcia.

El 13 entró de arribada y haciendo agua á Valparaiso la Hortencia, buque en que iba à los Estados-Unidos el Ministro Plenipotenciario de Chile para aquel pais Dr. Carballo.

El Sr. Alberdi habia publicado una obra cuyo título es *Lejislacion de la prensa en Chile, ó sea Manual del Escritor, del Impresor y del Jurado.*

Un señor Chopitea habia introducido á Chile por Mendoza cabras del Thibet, traidas años atras por el Sr. D. Bernardino Rivadavia de Europa al Estado Oriental del Uruguay.

El 15 de Abril falleciò en Valparaiso á impulso de una violenta enfermedad el ilustrado y distinguido Doctor arjentino D. Miguel Piñero.

El dia 20 de Abril dió á la vela la *Nouvelle Gabrielle* para Burdeos. A su bordo va el Jeneral Santa Cruz.

El 13 de Marzo se esperimentò un fuerte temblor en Copiapò. Cayeron algunas tapias, mas no se sabia que hubiera perecido nadie.

La prensa de Chile se queja de la limeña por que dice que manifiesta complacerse de las ocurrencias desagradables de las ùltimas elecciones.

ECUADOR.

El Presidente Roca habia nombrado Ministro del Interior y Relaciones Exteriores al Sr. José Hernandez Salvador.

Folletin.

La Mano de la Madona.

CRONICA VENECIANA.

I.

(Continuacion.)

Al cabo de algunos minutos, la Signora reconociò por el embate del agua contra las paredes y por la repercucion de los golpes de los remos, que la gòndola entraba bajo una bóveda.—Pronto se la hizo subir una escalera que le pareciò de mármol; luego fué confiada por el marino á los cuidados de otro criado; despues de haber caminado mucho tiempo por medio de aposentos que se abrian y cerraban sobre sus pasos, se le quitò la venda, y se encontrò en un salon tan iluminado, que sus ojos ofuscados no podian distinguir sino con trabajo las suntuosas tapicerias de que estaba adornado. Un anciano estaba en pie delante de ella;—tenia el rostro medio oculto bajo una máscara negra, y estaba revestido con una sencilla y rica capa de terciopelo, forrada de arminios.

«Mujer, dijole con una voz imperiosa, pocas palabras tengo que dirijirte, pero grábalas en tu memoria, porque interesa à tu fortuna y à tu seguridad. Todo lo que vas á ver aquí te parecerà singular; pero, si haces caso de tu vida, te guardaràs de dar tu opinion antes que se te pida formalmente. La dama á quien vas á dar tus cuidados es de una salud delicada; sus dias me son preciosos mil veces mas que los del niño de quien va á ser madre. Por poco que se declare el mas pequeño peligro (y lo hay siempre en esta clase de circunstancias), no vaciles en sacrificar la débil è inútil criatura que todavia no habrá vivido. Te doi mi palabra de noble veneciano que no se te pedirá cuenta á este respecto. Opera pues sin escrúpulo y cuenta con mi liberalidad.»

El anciano apoyò sobre estas palabras sin *escrúpulo* con una inflexion de voz que parecia darles una significacion enteramente distinta.

«Virjen santa! dijo para sí la matrona, es un asesinato lo que me está pidiendo este terrible viejo, y este es el precio de mi recompensa?» En seguida dijo en voz alta: «Ilustre señor, con la ayuda del cielo haré lo mejor que pueda.» Luego notando un espresivo movimiento de hombros que hizo el viejo patricio, agregò ella: «Para la seguridad de la noble dama.»

El anciano inclinò la cabeza en señal de satisfaccion, y la matrona fué introducida al lado de la dama que sufria sobre un sillon las angustias del dolor. Esta mujer, medio vestida, tenia la talla y el porte de una reina; su tez era de una blancura extraordinaria; la notable belleza de sus manos parecia conservada con minuciosos cuidados. Pero á esto se limitaban los indicios de su posicion social, porque ninguna camarera la asistia. Su vestido era un simple baton, y su rostro estaba oculto bajo una careta de seda.

La matrona comenzò sus oficios, asistida del viejo que parecia impasible. En los momentos en que el niño iba á recibir la vida, sintiò aquella que la agarraban el brazo; però el instinto de su profesion y la rectitud de su corazon no le permitieron comprender este movimiento, si es que debia tener una interpretacion criminal.

«¿Qué vá à ser de la inocente criatura?» dijo la matrona, buscando maquinalmente à su alrededor lo que estaba acostumbrada á encontrar, aun en las cabañas mas pobres, para atender á las primeras necesidades del recien nacido.

El viejo Señor no respondiò à esta pregunta sino con un jesto horriblemente significativo. Puso un dedo sobre la boca, y en seguida sobre un puñal. La matrona recordò temblando la amenaza que se le habia hecho, y continuó su importante trabajo; concluido el cual el viejo hizo una nueva señal, y aquella tomò el niño en sus brazos y siguò al desconocido à otro aposento.

«Se trata ahora, dijo el viejo con una voz severa, de encontrar una nodriza á este niño; este es un cuidado que debe ser fàcil para una mujer de tu profesion. Toma esta bolsa y guarda tu carga. Pronto tendrás noticias mias.»

El desconocido golpeò sus manos; presentòse un criado, que volviò á poner sobre los ojos de la matrona la venda que se la habia quitado en aquella misma sala. Al dejar el palacio, no volviò por donde habia venido, porque sintiò al salir del salon, el aire tibio y embalsamado de un invernáculo y llegò mas pronto á la bòveda donde habia quedado la gòndola.

Al tiempo de retirarse la Signora Bariletta sorprendida de esta extraordinaria aventura, ansiaba por encontrar medios de reconocer el palacio. Pero como conseguirlo? El criado que la acompañaba vijilaba sin duda para que no desarreglara su venda; y esta tentativa podia exponerla á alguna violencia; porque bien penetrada estaba ella de la alta gravedad del misterio que acababa de tener lugar à su vista.

Luego que estuvo en la gòndola y que hubo colocado el niño sobre uno de los cojines del pabellon, la matrona desatentada invocò el socorro de la virjen madre de Dios y la suplicò, en una corta y ardiente oracion, que la enviase sus santas inspiraciones. En el fervor de su súplica iba á caer de rodillas, pero el marino que la acompañaba se lo impidió.

«Acabemos, madre, dijo con una voz breve que manifestaba su prisa; este no es lugar à propòsito para rezar letanias. Es preciso hacerse al largo; ya se ha hecho la señal de salir.»

Luego agregò la accion á las palabras y empujò con violencia á la Signora hácia el pabellon de la

de Hacienda al Sr. Manuel Bustamante; de Guerra y Marina al Sr. Coronel Francisco Montufar.

El Sr. Modesto Larrea era Plenipotenciario por el gobierno del Ecuador para tratar con el Sr. Joaquin Mosquera que lo es de Nueva Granada sobre los puntos de diferencia de aquellas repúblicas.

NUEVA GRANADA.

El Presidente ha nombrado Ministro de Hacienda al Sr. Lino de Pombo en lugar del Sr. Climaco Ordoñez que renunció

BOLETIN AMERICANO.

República Arjentina.

(Del Progreso.)

MENSAJE

á la vijésima tercera lejislatura.

El Poder Ejecutivo á la Honorable Representacion de la Provincia.—

(Continuacion.—Vease el número 308.)

Otra division, al mando del benemérito i denodado jeneral Mansilla, se ha inmortalizado combatiendo con brillante i heróico denuedo contra fuerzas mayores navales combinadas de la Inglaterra i de la Francia en el Rio Paraná.—

El ejército sobre la frontera conserva su superioridad—Los indios ladrones temerosos de sus lanzas, no han osado atacar ninguna de las divisiones que la guarnecen—Obligados á robar por el hambre, han penetrado varias ocasiones en pequeñas partidas por el norte, i aun últimamente por el sud, huyendo rápidamente con el robo en el acto de la incursion sin cometer las atrocidades que en otras épocas en sus incursiones tenian de costumbre—El Gobierno ha dispuesto i dispone lo conveniente para escarmentarlos; i no olvida el establecimiento de una Guardia, i algunos Fortines mas—

Las numerosas tribus de fieles indios amigos enristran sus lanzas para defender el territorio nacional.—

Las armas de los Ejércitos brillan con gloria ilustre—Los Jenerales, Jefes, Oficiales i soldados merecen altamente vuestras congratulaciones, vuestro noble reconocimiento, i el distinguido aprecio de la Confederacion—Mui complacido, i penetrado del honor de comandarlos, os presento este cuadro de gloria luminosa, é intimamente os recomiendo sus esplendidos hechos, virtudes heróicas i glorioso denuedo Americano—

El ilustre Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe ha correspondido á la celebridad i renombre de sus esclarecidos antecedentes—Ha presidido victoria memorable i acreditado alta capacidad—Las dos Repúblicas le tributan intima gratitud i elevado aprecio—Sus campañas gloriosas pertenecen á las pájinas ilustres de la Historia Americana.

El esclarecido Gobernador de Entre Rios, Jeneral D. Justo José de Urquiza, con habilidad é intrépido valor ha obtenido una victoria inmortal—Al frente del heróico Ejército de su mando se ha coronado de gloria—

El esclarecido jeneral D. Anjel Pacheco ha inmortalizado su nombre—Llegó á esta Ciudad precedido de la gloria de sus hechos ilustres—El Gobierno se ha complacido en darle testimonios distinguidos de fino aprecio—El Pueblo Arjentino ha honrado sus virtudes i acreditado denuedo—

El inclito Brigadier D. Guillermo Brown fué recibido con merecida distincion—

Congratulaos, Honorables Representantes, de que la República atacada de dos poderosos fuertes se hace respetar por la sublime i ardiente decision de sus defensores, i por la justicia de su causa—

Paso á dar cuenta de la Hacienda pública.

El Gobierno tiene la satisfaccion de espresaros, Honorables Representantes, su reconocimiento por la cooperacion con que habeis atendido á la hacienda pública—Estaban superadas las dificultades de un periodo estraordinario, cuando fuertes é injustas agresiones estranjeras han venido á paralizar en el ramo de rentas este progreso honorífico al pais—

Sabeis que el crédito público se ha enaltecido, i que está estinguida la deuda, mui aproximadamente, en las dos terceras partes de su monto total—

El injusto bloqueo establecido por los ministros de Francia é Inglaterra ha detenido con perjuicio de todos, la prosperidad comercial—

Los productos del pais aumentan—Los campos de la provincia superabundan en ganados; i se sostiene la agricultura—

El gobierno desea sinceramente, como siempre, la oportunidad para el arreglo, i acomodamiento sobre el solemne compromiso, en el empréstito de Inglaterra—Habeis aprobado la suspension del pago de la mensualidad asignada en cuenta—Mui sensible ha sido al gobierno verse obligado á suspenderla en fuerza solamente de las circunstancias del erario creadas por las injustas agresiones de los ministros de la Gran Bretaña i de la Francia.—

La recaudacion de la contribucion directa en la ciudad i campaña se aproxima al periodo prefijado por la lei—El gobierno no desatiende la adopcion de medidas convenientes para que las comisiones regulares concluyan su cargo en el término designado—

El producto de la contribucion directa, del derecho de patentes i rejistro de marcas tiene una disminucion proveniente de la exoneracion del pago justamente concedida en premio á los fieles defensores i empleados del Estado.—

(Concluirá.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Sirvanse UU. dar lugar en las columnas de su apreciable periódico á la siguiente:

VINDICACION.

Con motivo de haberse ordenado la suspension del trabajo en el camino de Coroico, se ha interpretado nuestra conducta de un modo algo desfavorable ante la opinion, por los informes exagerados que se le han dado, y los falsos rumores que secretamente se esparcen por algunos que no nos quieren, ó mas bien, por algunos que pretenden apropiarse de esta empresa. Dispuestos á dar una satisfaccion al público, vamos á llenar cumplidamente nuestro objeto presentando los hechos, para desvanecer con ellos todas las falsias de que se valen para herirnos de un modo harto escandaloso, y sin temor tal vez de que se descubran los secretos de tan injusta persecucion.

Llamados los empresarios por nuestro compromiso á continuar el trabajo, lo hicimos á principios de Febrero último, tomando la obra desde el pie de Guairapata hasta el rio de Elena, en que hoy se halla. En esta extension de mas de media legua, que abraza el camino nuevo, se han vencido todas las dificultades que ofrecia la empresa en los puntos de Chitia y Elena, donde se han corrido cerca de seiscientas varas de peña, para cuya sola operacion se creia antes de ahora no alcanzase todo el fondo de la contrata; mas hoy se vé de diferente modo el asunto, y este es el origen de las prevenciones y de la odiosidad contra nosotros. La contrata señala para la conclusion del camino el plazo de diez y ocho meses indispensables por nuestra parte; y por la del Gobierno, el abono de treinta y cinco mil pesos en sus respectivas armadas: si pues en el tiempo de tres meses, y con gasto de solo seis mil pesos se ha avanzado tanto, ¿no seria de esperarse fundadamente que siguiendo el trabajo desde Elena hasta la entrada de la Villa de Sagarnaga, que no contiene tal vez una legua castellana, en los quince meses restantes, y con un capital de veinte y nueve mil pesos existente, no seria de esperarse, diesemos cima á la empresa? Sin duda que esta verdad no podran negarnosla por mucho que se empeñen los que pretenden destruir el espiritu de asociacion y de empresa, que los miran como opuestos á los intereses individuales de los que trabajan por sostener la obra pia de sus bolsillos á costa de las comisiones que se les encargan por el Gobierno.

Ahora bien: como por el articulo 2.° del convenio los gastos hechos desde el 29 de Noviembre hasta el 1.° de Febrero, estaban incluidos en los treinta y cinca mil pesos, el Tesorero Director hizo el descuento, por los dos meses aquellos, en la cantidad de mas de mil setecientos pesos, habiendosenos entregado por consiguiente solo cuatro mil cuatrocientos, con los que se ha trabajado la obra que indicamos. Y despues de esto, ¿cómo es que se avalua nuestro camino por mil quinientos pesos, segun lo aseguran el Sr. Inspector y el Tesorero? ¡Qué facil es valorar la obra agena, y aun despreciarla si se quiere! Pero, estamos ciertos que si dichos señores tuviesen que tratar de su trabajo, cuanto no lo exajerarian: tal es el orden de las cosas humanas en toda linea, y por ello es que no nos causa novedad lo sucedido con nosotros.

Sin embargo de que los diez y ocho meses del plazo para la conclusion del trabajo principiaban desde que se firmó la escritura, en 26 de Enero de este año, pero como los gastos de Diciembre y Enero eran de nuestra cuenta, hecha la distribucion de los mil cien pesos, resulta que no se nos han entregado mas que los mil doscientos pesos que previene el articulo 7.° de la contrata. Luego, ¿quien ha recibido los dos mil quinientos pesos señalados por la clàusula 8.ª que contiene la escritura? ¿Con qué derecho se nos ataca por la reparacion del camino viejo, cuando no hemos visto hasta hoy un solo maravedi de los fondos destinados á este proposito? A pesar de la escasez con que se nos tenia, no es cierto lo que se dice en cuanto á la reparacion de todo el camino desde las goteras de esta ciudad hasta el punto donde se hallaba la obra nueva; pues encargados de esta desde el cuatro de Febrero, el 12 del mismo se mandó una partida de diez individuos, á cargo del sobrestante Matias Pinto, con orden de facilitar el paso y recomponer los diez y ocho derrumbes que sobrevinieron de un momento á otro desde Chitia al Chairo. Asi mismo en 23 de Marzo otra partida de veinte hombres, bajo la direccion de D. José Maria Avendaño, y su sobrestante Gregorio Murillo, salió de Coroico componiendo provisionalmente el camino hasta las goteras de esta ciudad, de donde regresó con un trabajo mas arreglado, y aun permanece todavia la partida en obra, pues no ha regresado de alli para ser ajustada de sus jornales.

La reparacion de puentes no ha dejado de merecer nuestra atencion, pues los de Challapampa y Ucumarin

---

góndola—En este instante comenzaba ella à sentir el aire libre de las lagunas que resbalaba por sus mejillas. El movimiento del marino la hizo perder el equilibrio, y maquinalmente extendiò los brazos para sostenerse; su mano pasó por el àngulo del muro y dió sobre la pequeña estatua de marmol de una de esas madonas que los venecianos fijaban jeneralmente delante de las puertas ò en el lugar mas aparente de los desembarcaderos, para hacer una especie de paladion de sus habitaciones.

La Signora Bariletta, se apercibiò de que un fracmento, que no podia ser sino *la mano de la madona*, acababa de caer al agua roto por la violencia del golpe. Los votos de la Signora estaban cumplidos. Este incidente que escapabà à la atencion de sus guardas, la ofrecia una probabilidad de encontrar algun dia el asilo de la infeliz madre cuyo hijo llevaba. El corazon de la buena Signora se estremeciò de gozo, y con una resignacion llena de esperanza entrò al pabellon cuya puerta cerraron al instante por fuera.

Al cabo de un cuarto de hora de navegacion la gòndola se detuvo.

«He aquí el lugar, dijo el mismo hombre que habia hablado siempre hasta entonces: este es el momento de cumplir nuestra comision y de echar à pique la vieja corbeta con su cargamento de andrajos.»

Apesar del lenguaje metafòrico del marino, la matrona comprendiò al instante que se trataba de ella, y toda la sangre se le agolpò al corazon. Un pensamiento rápido la reveló toda la maldad del pérfido viejo que hacia perecer al mismo tiempo al niño de quien queria deshacerse y al testigo de su crimen. Una circunstancia inesperada pareciò sin embargo protejerla en este momento funesto. Oyò al otro gondolero que hablaba en voz baja à su feroz compañero, còmo para disuadirle de su proyecto, pero no lo consiguiò; el marino se adelantò hàcia el pabellon para apoderarse de su victima. La Signora cayò de rodillas, y encomendó su alma à Dios.

Pero su suerte no estaba todavia decidida; trabose una lucha entre los dos hombres; luego un cuerpo pesado cayò al agua, y oyeronse gritos sofocados durante algunos momentos. Era evidente que uno de los dos gondoleros se ahogaba: pero cual de los dos habia triunfado del otro?...

La puerta del pabellon se abrió al fin, y la infortunada Signora cayó con el rostro contra el piso de la gòndola. Cuando recobrò sus sentidos, encontrò cerca de sí, sobre la banqueta del pabellon, el pobre niñito envuelto en una *salónica* (1) de gondolero, y delante de la puerta que habia permanecido abierta estaba un hombre.

Una ràpida mirada que echò la mujer azorada al traves de la estrecha abertura que dejaba descubierto el cuerpo jigantesco del gondolero, bastò para convencerla de que la barca se hallaba detenida delante de su propia casa. La Signora se imajinò que sus sentidos turbados la engañaban y que se hallaba todavia bajo la influencia de una alucinacion. El hombre que estaba delante de ella era el marino silencioso. aquel que se habia opuesto à los designios criminales de su compañero. Peró ella esperaba ver presentarse al otro, porque aquella lucha entre sus dos guardas, la caida de uno de ellos en las olas, todo esto no le parecia mas real que su situacion presente.

Mas el terrible gondolero que, segun sus propias espresiones, no nadaba ni mas ni menos que como el ancla mayor del *Bucentauro*, rodaba entonces muy deveras en el fondo de las lagunas.

(1) Especie de paletot.

Su compañero recordò èl mismo, y tal vez involuntariamente, esta circunstancia á la Bariletta, declarandola llanamente y sin preámbulo que podia subir libremente à su casa, con la condicion de que llevase consigo el niño, segun la orden que habia recibido.

«Santa Madre de Dios! gritò la pobre mujer apresurandose à tomar el niño y acercandose al borde de la gondola, con què no me he engañado? lo que yo he visto y oido....

—Silencio! replicò el gondolero con una voz sombria agarrandola el brazo, tú no has visto nada, tù no has oido nada! porque el niño es el pobre huérfano de un pariente tuyo que muriò repentinamente. Si por desgracia para ti llegas à acordarte del sueño de esta noche, piensa que el poder de mi amo es grande, que èl no retrocede ante un crimen oscuro para asegurar la inviolabilidad de sus secretos, y que no siempre tendràs al tu lado algun amigo desconocido para protejer tu vida, como lo hè hecho yo.

Cuando la matrona, muda de sorpresa y de terror, hubo pisado el suelo de su casa, viò al gondolero tomar una hacha, luego abrir un rumbo en el fondo de la gòndola, que se llenó, y se sumerjiò con tanta rapidez, que el hombre no tuvo tiempo para saltar á la ribera. Desapareció en el agua al mismo tiempo que la barca; las tinieblas, y los últimos rujidos de la tempestad, no permitieron al testigo de este naufragio voluntario ver si el desgraciado habia perecido, ò si habia podido salvarse á nado; y de todo este terrible misterio, no quedaron mas vestijios que una bolsa llena de oro, y el recien nacido.

(Continuarà.)

se han renovado completamente por haber estado el uno de ellos caido, y el otro por sufrir la misma ruina. Si en los demas no se hizo lo propio, era sin duda por que esperabamos el dinero, y se preparaban entre tanto los materiales para obras que no eran del momento sino de algun tiempo y crecidos desembolsos. Esto es lo que no se quiere entender por algunos que cierran los ojos para no ver de propósito lo que está al alcance aun de los mas rústicos que transitan por este camino. Qué importan las deposiciones de tres ó cuatro testigos que aseguren haber encontrado descompuestos algunos lugares del camino? ¿No es muy natural que en la estacion de aguas, y en un lugar tan concurrido á algunos les toque por casualidad pasar en los momentos que se abria un puente, una calzada ó cualquier otro lugar de los muchos que por la naturaleza misma del terreno son de continua y dificil reparacion? Qué!, ¿y de tales ocurrencias podria acaso deducirse que la descomposicion momentánea ha procedido por descuido ó negligencia nuestra? Un modo de razonar como este seria el mas peregrino sin duda; pero estamos ciertos que no habrá uno solo que juzge así en daño nuestro, á no estar muy prevenido por algun objeto.

Si el cargo que se nos hace por los motivos indicados es injusto y temerario, no lo es menos el que resulta del rumbo que hemos elejido de entre los cinco que habia abiertos á la época en que nos encargamos de la obra del camino. La Junta Directora es la que debió haber trazado nuestra linea de conducta á este respecto, y desde que no lo hizo, ella es la única responsable, caso de haber responsabilidad. Por consiguiente, desde que ni en la contrata se contiene este punto, que lo deja á nuestra eleccion, y desde que tampoco hemos quebrantado órden alguna de prevencion, ¿por qué regla de justicia se nos quiere sujetar á una responsabilidad? Al tomar nosotros el rumbo actual del camino no hemos tenido, como se supone, las miras mesquinas de economizar, y si únicamente las de trabajar un camino mas firme y seguro, como que está sobre peña; mientras que por el rumbo inferior no puede sostenerse la obra sino sobre una calzada que ofrezca molestias y reparaciones continuas. He ahi la causal que nos obligó á suspender el camino á una altura cuando mas de ocho varas, que no altera su curso natural sino de un modo insensible, ofreciendo en recompensa la seguridad y duracion mas permanentes. Con este motivo es verdad que han padecido unos cortos cocales del Sr. Linares, Correjidor de Pacallo; pero esto es nada consultado el interes general, y mas quedando el propietario indemnizado con su lejítimo valor, que no alcanzará á trescientos pesos. Desde que nos fijemos en estas pequeñeces, nuestras obras tambien han de ser pequeñas; y con tal conducta, nuestros adelantamientos serán ningunos en la carrera de las perfecciones sociales. Imitemos el ejemplo de otros pueblos que cuando conviene derribar un cerro, lo derriban; cuando es necesario llenar una profundidad, la llenan; y en fin, que no escusan gasto ni molestia de cualquier género que sea para conseguir su objeto. Es verdad que nosotros no somos como esos gigantes de Inglaterra, de Francia, de Norte-América, cuyos monumentos descuellan como los cedros del Libano; pero no nos estimemos en tan poco que nuestras obras se asemejen al hisopo que se confunde con la tierra; guardemos un justo medio sin detenernos en mesquinas economicas, y asi mereceremos por nuestro trabajo la estimacion general.

Pero no es esto todo; para emprender el trabajo, tomamos á sueldo fijo al Sr. D. Manuel Lopez, antiguo director del mismo camino, quien avino, previo acuerdo con nosotros, en la actual ruta que se sigue, y cuyo reconocimiento lo deben practicar dos sujetos imparciales, resolviendo la cuestion fundadamente y no por meros antojos. Cuando llegué el caso de que se muestren las ventajas de la via inferior, estamos pronto á perder nuestros gastos, y volver á enderezar por donde se ordene nuevamente; en todo lo que manifestamos un verdadero interes por el bien público, y no mas.

Finalmente, como no se ha dejado de tocar medio alguno en este asunto, tambien se ha incluido lo de las fianzas por algunos ligeros incidentes que sobrevinieron despues de la contrata. Antes de poner mano en la obra presentamos las respectivas voletas, que examinadas por los SS. de la Junta y las demas autoridades fueron aprobadas, otorgandose por consiguiente las correspondientes escrituras. Despues de esto ha habido reclamaciones por la Junta; mas resueltos á remover los embarazos que se nos pretenden oponer, nos hallamos prontos á renovar con nuevas fianzas la seguridad de la contrata y nuestro honor que ha sido vulnerado. Mientras se esclarece la verdad de todo, por declaraciones, no de indigenas rústicos, sino de sujetos respetables, que tienen motivos de saber sobre el particular, queremos dar cuenta de nuestra conducta y trabajos en la empresa del camino de Coroico, para que sobre estos datos pronuncie su fallo el público, y no sea sorprendido con engaños.

Con este motivo, aprovechamos la ocasion de saludar á UU. SS. Editores, suscribiendonos como sus atentos y seguros servidores—

Los empresarios del camino de Coroico

SS. EE. de la Epoca.

Con fecha 3 de Abril pasado se me hizo saber por la prefectura el nombramiento de nuevo Gobernador para esta provincia en la persona de D. Juan Monje: desde ese momento he dejado de ser Gobernador, pues aunque el Sr. Monje renunció, el prefecto nombró accidentalmente al correjidor de la capital. Este incidente ha hecho que solo pudiese yo recaudar la cantidad de 16,807 ps. 5 rs. y medio, la misma que he depositado en el Tesoro público sin haber aun percibido el premio del 3 por 100 que me corresponde.

Cuando mi sucesor chancele segun Ley este tercio (con 14 ó 15 mil ps. que aun tiene que cobrar) se verá si soy deudor, se esclarecerá si he quebrado, como quiere hacer creer cierto empleado mercenario y debil, que soltando su desleal é inconsecuente lengua trata de mancillar la opinion acreditada de un ciudadano honrado y patriota.

Como las palabras salidas de una grande boca suelen tener cabida y aun eco, suplico á UU. se sirvan insertar estas lineas en ruego à mis compatriotas suspendan su juicio hasta que tenga el gusto de probar lo que he indicado. Sapaqui Mayo 19 de 1846.—*José María de la Barra.*

SECCION LITERARIA.

POESIA NACIONAL.

Recuerdos en la ausencia.

Desde la escarpada altura
Donde Illimani campea
Soberbio porque platea
Su cumbre arjentado albor,
Descienda hoi á la llanura
En que corre Maule undoso
El torrente lacrimoso
De mi ausencia y mi dolor.

¡Ah! sí: del dolor intenso,
De la pena que me abruma,
De la que mi débil pluma
Es el crater de erupcion:
Tal parece el humo denso,
Tal del pecho lava ardiente
En suspiro permanente
Arrojára mi pasion.

Mudos troncos, yo os envidio
Entre la inerte natura
Como exentos de amargura,
De la angustia y el pesar:
Que en las penas con que lidio
Pago bien el ser sensible
A la lei irresistible
De conocer y de amar.

Mas cómo podrá borrada
Estinguirse de mi mente
La memoria permanente
De tanto anjélico ser?
Constelacion humanada
Que refleja en rostros bellos
Los diamantinos destellos
De la virtud y el saber.

Dignos ídolos de mi culto ardiente,
Modelos de inocencia, de pureza,
En que unidas adoro la belleza
Al conjunto de gracias mas luciente:
Recuerdo os deba quien asi suspira
Cubierto el corazon de negro luto,
I quien paga á la ausencia este tributo
En su desacordada y triste lira.

G. C.

VARIEDADES.

(Traducido para la Epoca.)

Revoluciones célebres.

Es revolucion un gran trastorno que se verifica en un pueblo ò en varios, en el que derribándose las instituciones, se cambian por otras nuevas y se modifica completamente su modo de ser, y de gobernarse.

Las mas célebres de los tiempos modernos son:

La de Saboya en	1548	Polonia	1794
Portugal	1580	Venecia	1797
Idem	1640	Roma	1798
Cataluña	1640	Irlanda	1798
		(pla	
Inglaterra	1640	Constantino-	1807.1808
Idem	1645.1647.	Suecia	1809
Nápoles	1647	Francia	1830
Siam	1688	Béljica	1830
		(pla	
Inglaterra	1688	Constantino-	1785
Cochinchina	1774	Sicilia	1785
Francia	1739	Brasil	1831
Sto. Domingo (Haiti)	1791	Polonia	1830.1831

Añadido.

E. Unidos de América	1773.	Perú	1821
Méjico	1810.	Bolivia	1825
Guatemala	1821.	Chile	1811
Venezuela y Nueva Granada.	1810	Rep. Arjentina	1810
		Brasil	1821

Pasigraphia, que se forma de dos palabras griegas que significan *á todos escribo*, es el arte de escribir de modo que se entienda lo escrito por todos los pueblos de la tierra: es decir *de escribir é imprimir de manera que en toda lengua se entienda, sin traductor.* Este es el título de una obra nueva, uno de cuyos redactores era en 1793 Sicar, institutor de los sordo-mudos. Esta lengua universal no ha de espresar los sonidos de una lengua conocida, sino el sentido de las palabras de toda lengua, aun de las que no se han aprendido, y los elementos de la pasigraphia deben consistir en doce caràcteres, y en doce reglas, que no han de padecer exepcion jamas. En Noviembre de 1797, el liceo de las artes de Paris decretò una medalla al autor de este descubrimiento, y coronó en la sesion del 10 pluvioso, año 6. °, á un jòven que con el ausilio de la pasigraphia esplicò en el momento varias frases escritas en seis lenguas diferentes que él ignoraba. El Sr. Butet hizo varias demostraciones de su sistema lexicolòjico en el Instituto nacional en su sesion del 2 vendimiario, año 9. °: y queda demostrado que por el método pasigràphico simplificado del Sr. Chambruy, 2 jerminal, año 9. °, sin estudio preliminar un ruso, un árabe, un persa pueden entenderse y corresponderse sin intérprete de un cabo del mundo al otro.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Mayo—21.

987.—Muerte de Luis V. llamado el ocioso. Fue el último Rey de la raza de Carlomagno, que reinó en Francia doscientos treinta y seis años. Le sucedió Hugo Capeto, fundador de una nueva dinastia.

1420.—Tratado de Troyes por el cual Carlos VI. imbecil, y mas bien su malvada mujer Isabel de Baviera, desheredando al sucesor de la corona, trasmitian la de Francia á un principe ingles que casó con una hija de Carlos VI, y echaba los jermenes de una larga y sangrienta guerra.

1720.—Caida del célebre sistema de Law.

1807.—Capitulacion de Dantzick, y entrada de los franceses en esta plaza al mando del Mariscal Lefèbvre.

1723.—Muerte de Mabonl; Orador sagrado que se coloca immediatamente despues de Bossuet y Flechier.

Mayo—22.

337.—Muerte de Constantino el grande.

Cayo Flavio Valerio Aurelio Claudio Constantino fué hijo de Constancio Chloro y de Helena, y nació en Dardania el 27 de febrero de 274. Abrazó el cristianismo despues de ser Emperador. Reunió en su palacio de Nicea el primer concilio ecuménico. Castigó de muerte á su hijo Crispo por acusacion de su madrastra de haber atentado á su honor. Reconoció despues su inocencia é hizo morir á su mujer. Fundó á Constantinopla, y murió en Ochyron cerca de Nicomedia, despues de recibir el bautismo de manos de Eusebio Obispo de ella, y fué sepultado en la magnifica iglesia que para este fin hizo construir en Constantinopla.

Varios juicios se han formado de él. Segun el menos favorable fué un héroe en sus primeros diez años de hombre público: un ladron en los doce siguientes, y un disipador en los diez últimos.

1382.—Fin trajico de Juana I. Reina de Napoles. Consintió en que se diese muerte á su primer marido, y aunque se casó tres veces mas no le sobrevivió ningun hijo, por lo que casó su sobrina con su primo Carlos de Duras á quien adoptó. Conspiró este contra ella y la hizo morir ahorcada, como murió su primer marido.

1809.—Batalla de Esling, dada por el Emperador Napoleon á los Austriacos, en que murió el Mariscal Lannes y hubo una espantosa mortandad de ambas partes, y aunque el campo de batalla quedó por los franceses, tuvieron que abandonarlo al siguiente dia.

Efemérides Americanas.

21 de 1825.—El comandante del navio español *Asia*, y del Bergantin Aquiles y el gobernador de Monterrey en Méjico firman la capitulacion en virtud de la cual aquellos buques se entregan al gobierno mejicano.

1793.—Los negros incendian la ciudad del *Cabo frances* en Santo Domingo y matan allí á todos los blancos.

22 de 1811.—El comandante mejicano D. Benedicto Lopez es atacado por el sanguinario D. Juan Bautista Torre en S. Miguel de Ocurio, no lejos de la Villa de Zitácuaro; lo rechaza completamente, y al dia siguiente espia con su muerte el jefe español las atrocidades con que hacia mas de tres meses que aflijia á los pueblos por donde transitaba aquel monstruo. Mas de trescientos prisioneros, la toma de todo el armamento y parque de la division, seis oficiales y tres exelentes cañones de campaña fueron el fruto de esta gloriosa accion.

1843.—La convencion nacional de Bolivia ratifica el nombramiento hecho por medio de actas populares en la persona del Jeneral José Ballivian, y en recompensa de sus servicios, proclamandole Capitan Jeneral de los ejércitos de la República: el decreta el goce vitalicio de la renta del em-

pleo conferido y manda que la espada con que venció en Ingavi sea colocada en el salon de las sesiones del cuerpo lejislativo entrelazada con un laurel y palma simbolos de ese triunfo, y de la paz de Puno que estipuló con el Perú.

Marcha de los vapores en los meses de Mayo y Junio de 1846.

Chile.			Perú.		
Saldrá para Panamá	14	»	Saldrá de id.	1.°	Mayo
Llegará á id.	28	»	Llegará á Coquimbo	2	»
Saldrá de id.	25	»	» á Huasco y Cop.	3	»
Lleg. á Puná de Guayaq.	30	»	» á Cobija	5	»
» á Paita	1.°	Mayo	» á Arica	7	»
Saldrá de id.	3	»	» á Islai	8	»
Llegará á Lambayeque	4	»	» á Pisco	10	»
» á Huanchaco	5	»	» á Callao	11	»
» á Santa y Casma	6	»	El *Ecuador* saldrá para Panamá	12	»
» á Huacho y Callao	7	»			
Saldrá de Callao	13	»	El *Perú* saldrá de C.	11	Junio
Llegará á Pisco	14	»	Llegará á Pisco	12	»
» á Islay	16	»	» á Islay	14	»
» á Arica	17	»	» á Arica	15	»
» á Cobija	19	»	» á Cobija	47	»
» á Cop. y Hco.	21	»	» á Cop. y Huasc.	19	»
» á Coquimbo	22	»	» á Coquimbo	20	»
» á Valparaiso	24	»	» á Valparaiso	22	»
Saldrá de Valparaiso	30	»	Saldrá de Valparai.	30	»

Por órden de Guillermo Wheelwright.

—Superintendente naval.

George Peacock.

NOTA.--A la llegada del vapor de fierro *Nueva Granada*, saldrán los vapores cada quince dias entre Valparaiso y Callao.

Avisos nuevos.

Al Público Ilustrado.

El Dr. D. Jose I. Sanjines, Rector del Colejio Nacional de esta Capital, ha tenido á bien señalar el dia 25 del que rije, para los ecsamenes de *Física* que los alumnos de dicho Colejio deben rendir en dicho dia, en el lugar y á horas de costumbre.

Se pone en conocimiento del público para que las personas que gusten, se dignen solemnizar con su asistencia este acto, al que se desea dar toda la posible publicidad. El Secretario—*Z. D.*

Mayo 22—v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 30 del corriente y demas no feriados para el remate de las Haciendas de Chiquitani, Chinchipata y Fernan buco situadas en el Canton Aucapata provincia de Muñecas como propiedad de los fondos de Instruccion pública avaluada, la primera en 1.505 pesos, y las dos segundas en 855 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 19 de Mayo de 1846.—*Infanzon.*

v8—pb1.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 24 del corriente y demas no feriados para el remate del impuesto de cuatro reales en arroba de azucar y dos en arroba de ají que se internan á este Departamento, bajo la base de 4,500 pesos aplicado á la obra de la Catedral. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de Hacienda. Paz 20 de Mayo de 1846—*Velasco.*

v8—pb1.

Muy barato!!

Tiene en su poder de venta el que suscribe lo siguiente: una docena de silletas, 1.ª clase, un par de lunas de cuerpo entero, otro par de tocadores, una urna mui lujosa y un nacimiento del Niño Jesus: vive en el colejio de Artes.

Evaristo Reyes.

Mayo 22—v8—pb1.

Avisos repetidos.

Tenencia del Tribunal del Protomedicato, á los SS. JJ. de LL. y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal con el R. P. P. de San Juan de Dios F. Francisco Arteaga, por hallarse ausentes los suplentes. La nocturna el mismo Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia D. Francisco del Villar. Paz 20 de Mayo de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

SS EE. de la Epoca.

La Paz—

Se servirán UU. insertar en su apreciable periòdico el aviso siguiente:

AVISO.

Nosotros, abajo firmados, Síndicos del concurso de D. Arturo Ledger, certificamos que dicho Sr. ha arreglado con sus acreedores, y por consiguiente todos sus deudores pueden entender libremente con él—

Tacna, Abril 15 de 1846.—
José Sothers—Federico Salkeld.—

v8—pb1.

El Tambo de Sn. Antonio situado en el barrio de Chocata retasado en la cantidad de 6,187 pesos 4 reales propio de Doña Paula Lopez se vende en público remate el dia 22 del corriente, á mérito de la ejecucion que sigue el Cno. Estevan de la Quintana, contra aquella sobre cobro de cantidad de pesos. La persona que quiera hacer postura ocurrirá à la oficina del infrascrito. Paz Mayo 19 de 1846—*Pinilla.*

v8—pb1.

REMEDIO EFICAZ.

PILDORAS PARA LA DISENTERIA, Y LOMBRICES, Y

POLVOS TONICOS PARA EL ESTOMAGO

SE HALLARAN EN CASA DE DON JUAN MAS.

Juan Moss, Fabricante de dicha medicina, despues de una larga esperiencia de innumerables curaciones que ha hecho con los mismos especificos, con entera confianza los ofrece al públi_co sin hacer de ellos mas elojios que los que, por sus admirables efectos, han merecido en Lima y sus suburvios.

MODO DE USARLOS.

Para persona de edad la dosis es de dos píldoras; para jóvenes una, y para criaturas la mitad de una, que se puede deshacer en un poco de almivar.

Se tomará en ayunas al ámanecer quedando quieto en cama por el espacio de cinco horas; cumplido este término se tomará si es persona de edad dos y media cucharadas soperas; si jóvenes dos; y criaturas una, aceite castor mezclado con leche hirviendo, y un poco de azucar; levantadose al instante y haciendo ejercicio dentro de casa hasta que haga su operacion purgante: y verificada esta, se tomará el alimento que debe ser el sagú, mandeoca ó chuño en leche, ó en agua si el estómago no permite la leche.

El dia siguiente se tomará tres veces, es decir, al amanecer, mediodia y para dormir, una caspiroleta compuesta de la clara de un huevo fresco bien batido con una cucharadita de goma arábiga en polvo, y un poco de azucar en un vaso de agua de arroz bien caliente.

Se beberá á pasto agua de arroz con goma arabiga (hecha fresca cada tres horas.)

El alimento tambien se debe tomar tres veces, como sigue: á las nueve del dia, tres de la tarde y siete á ocho de la noche.

PREVENCIONES.

Si acaso se vomitare el aceite sin haber hecho su efecto, será preciso repetirlo hasta cuatro veces para lograr que quede una toma en el estómago, y si no se verifica á las cuatro tomas indicadas se pondrá una ayuda de leche sola con azucar, si esta no surte el fin propuesto despues de una hora, se repetirá otra ayuda de aceite castor en leche y azucar, la misma cantidad de la purga de la mañana.--Nota.--Estas ayudas tambien se usarán cuando no se haya vomitado el aceite, y si llegada la noche no ha hecho efecto.

Una tasa de té caliente y ralo, una hora despues de la purga, suele ser de mucho provecho.

En caso de irritacion en el vientre ó el ano, se debe poner fomentos de leche caliente á la parte irritada, y si es de todo el cuerpo, tres baños diarios de lo mismo en batea sentado cubriendo desde el ombligo hasta medio muslo.

Si hubiese mucha debilidad de estómago, se tomará un POLVO TONICO cada tres horas hasta completar cuatro al dia. Tambien se usarán estos polvos tónicos en caso de que, despues de cortado el mal, haya mas de dos evacuaciones diarias; y se previene que si el paciente es criatura, la mitad del papelito será suficiente.

Si el paciente no se encuentra enteramente aliviado con la primera toma, debe repetir la segunda, guardando el mismo método en todo lo que se ha esplicado; y aun hay algunos casos en que pueda necesitar la tercera; pero es mas que probable que con una ó dos tomas quedará enteramente bueno, y mucho mas si se aplica esta medicina luego que se esperimentan los primeros síntomas de este mal destructor, observando las horas indicadas, y no dejarlo tomar cuerpo.

En caso que despues de curado, resultare quedar estítico el paciente (que suele suceder), se tomará en ayunas la purga indicada del aceite de castor.

La dieta deberá seguirse estrictamente hasta cuatro dias despues de sanar, y gradualmente se irá haciendo uso de alimentos mas sólidos, principiando con el lomo de puerco á medio asar en la parrilla.

Nota.--*Las* PILDORAS *se venderàn en cajitas de lata de una docena con el nombre del que suscribe, y cada una tendrá su receta sobre el método de administrarlas, su precio veinte reales, y los* POLVOS TONICOS *seis reales paquete de una docena.*

Mayo 18-v30-pb2.

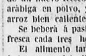

Se vende la chacarilla de Cusipata propia que fue de la finada Da. Manuela Cañisares: la persona que quiera comprarla puede verse con el que suscribe.

Silverio Bueno.

Mayo 14—v8—pb5.

AVISO DE LA POLICIA.

El maestro hojalatero, Pablo Suarez que ha sido demandado por porcion de acreedores, ha sido aprendido el dia de hoy en fuga que intentaba para fuera de la ciudad, burlando con ella la satisfaccion de sus compromisos: se halla en la carcel detenido inter todos sus acreedores reclamen para sus pagos ante las autoridades respectivas.—Paz á 15 de Mayo de 1846.—*Martinez.*

Mayo 16—v8 pb3.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE DERECHO.

Se halla en prensa en esta imprenta el **CURSO DE DERECHO ROMANO,** dictado en Lima por D. José Joaquin de Mora. Los editores de esta obra se, comprometen á presentar al público boliviano una edicion de lujo, limpia, correcta, en papel de marquilla, y á precios cómodos que se publicarán asi que esté concluida la obra.

Se admiten suscripciones en la oficina de esta imprenta, en la tienda de D. Eusebio Lopez, y en todos los establecimientos de los corresponsales de la Epoca, en Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. A los suscriptores se les hará una rebaja competente.--Abril 21.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial*.

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.